

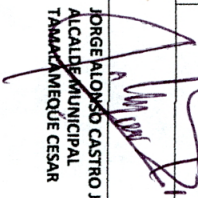
PLAN MEJORAMIENTO AUDITORIA GUBERNAMENTAL INTEGRAL, MODALIDAD REGULAR VIGENCIA 2017
ENTIDAD: ALCALDIA DE TAMALAMEQUE CESAR
NIT: 800096628-4

REPRESENTANTE LEGAL: JORGE ALONSO CASTRO JARABA

No.	ALANCE	CUESTA RESERVA RESOLUCION TENDIDA POR LA CEN (A)	ALANCE TODOS LOS PROCESOS	ACCIONES DE MEJORAMIENTO	RESPONSABLE DE MEJORAMIENTO E	TIEMPO PROGRAMADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES DE MEJORAMIENTO		RECORDAR DE SEGUIMIENTO INTERNO APROBADO POR LA ENTIDAD	RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO POR LA ENTIDAD	INDICADOR DE ACCION DE CUMPLIMIENTO	AVANCES	PORCENTAJE DE AVANCES DE LAS ACCIONES
						TIEMPO PROGRAMADO	ACTIVIDAD					
1	RENDICIÓN DE LA CUENTA: Al momento de diligenciar los formatos donde se registra la información a la cuenta rendida para el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, y con ocasión de la revisión hecha a los formatos diligenciados al ciados formatos, se encontraron inconsistencias derivadas de un mal diligenciamiento.	Falta de controles que permitan en su momento advertir las deficiencias encontradas en los formatos diligenciados al momento de rendir la cuenta	Alcance Administrativo	1. Se diligenciarán los formatos debidamente. 2. Se hará seguimiento constante en la recopilación y verificación de la información que se debe cargar. 3. Se enviará un funcionario o contratista a la Contraloría para que reciba instrucciones sobre el cheque de los formatos de rendición de cuentas. 4. Ejercer mayores controles por parte de control interno en el proceso de recopilación de información y posterior diligenciamiento de los formatos.	Trabajo conjunto entre las diferentes Secretarías y funcionarios encargados de rendir la información	12 meses	El control se hará permanentemente	mensual durante 12 meses	Secretaría Administrativa y del Control Interno	Total revisiones realizadas/ total de revisiones programadas		
2	PARTICIPACIÓN CIUDADANA: La administración no le ha dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 78 de la ley 1474 de 2011 en lo que respecta a destinar un espacio físico debidamente acondicionado denominado oficina de quejas, sugerencias y reclamos	Falta de compromiso de la administración para que las ciudadanas asuma el rol que las normas le faciliten. Controles deficientes que no permiten advertir la omisión anunciada	Alcance Administrativo	En las instalaciones de la Alcaldía existe la oficina de Ventanilla única o punto de radicación, la cual se acondicionará e identificará como lo determina la ley.	Secretaría Administrativa y del Interior	3 meses	El control será permanente	mensual durante 12 meses	Control Interno	Estas actividades se deben tener realizadas al 31 días del mes de Diciembre de 2018		
3	TIC's: Lo anterior muestra debilidades en los procesos asociados a la efectividad de la información, lo cual se relaciona directamente con la estructura del área de sistemas, afectando la disponibilidad de la información, las variables antes mencionadas expresan deficiencias presentes en las acciones en la gestión de TI	La entidad no adelanta acciones concretas para una eficiente gestión de TI acorde a las características específicas de su objeto, misional y las herramientas dispuestas para el desarrollo del gobierno electrónico	Alcance Administrativo	1. Se adoptará e implementará a su vez ejecutará el plan estratégico de tecnología y sistema de información PETI. 2. Se elaborará el documento matriz que contenga los lineamientos en materia de tecnologías y que defina las políticas y prácticas relacionadas con la prestación del servicio. 3. Capacitar al personal en Seguridad en Sistemas. 4. Adoptar y divulgar el documento de gestión de la seguridad de la información. 5. Elaborar el plan de mantenimiento preventivo de las plataformas tecnológicas. 6. Elaborar el documento para garantizar la continuidad y disponibilidad de los servicios tecnológicos. 7. Se elaborará un sistema de información para las bases de datos. 8. Implementar los controles de seguridad informática. 9. Se publicará el índice de información clasificada y reservada. 10. Se publicarán los activos de información y el programa de gestión documental.	Secretaría Administrativa y del Interior	12 meses	La Alcaldía Municipal de Tamalameque, iniciará el proceso de seguimiento, vigilancia y control del cumplimiento de la acción de mejoramiento permanentemente.	Mensual durante 12 meses	control interno	Actas de revisión realizadas/ actas de revisión planeadas		

(Firma)

4	CONTROL INTERNO. El Decreto 2482 de 2011, contemplado en el Decreto único sectorial de Fundación Pública, establece los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión pública. En este se estipula la adopción del modelo integrado de planeación y gestión como instrumento de articulación y reporte de la planeación. Control interno no diligenció los formatos del de avances de gestión. Furg, el plan anticorrupción y mapa de riesgo no fue objeto de seguimiento.	Falta de seguimiento y monitoreo por parte de la oficina de Control Interno	Alcance Administrativo	1. Se registrará la información en el furg, 2. se requerirá a la ex asesora de control interno para que justifique porque no realizó el cargue de la información y porque no realizó el seguimiento al plan anticorrupción y mapa de riesgos. 3. Hacer seguimiento al plan anticorrupción.	Secretaría Administrativa y Control Interno	12 Meses	Dejar constancias de la ejecución de la supervisión de este hallazgo	Secretaría del Interior y asuntos administrativos y la oficina de control interno	Total de soportes adjuntados a los expedientes contractuales.		
5	PLAN DE DESARROLLO. Al verificar el presupuesto cada vigencia fiscal y los programas ejecutados, se tuvo dificultad para identificar los ejes que lo componen y el sector turismo no fue incluido en el presupuesto muy a pesar de que hubo inversión	Descuido y falta de controles para advertir la presunta anomalía enunciada	Alcance Administrativo	1. Realizar mesa de trabajo con la Secretaría de Planeación y Hacienda con a fin de revisar el plan de desarrollo y las ejecuciones presupuestales con el fin de armonizar el plan de desarrollo con el presupuesto 2. Oficiar a la Secretaría de Hacienda y Planeación para que formulen conjuntamente el Plan Operativo Anual de inversiones POAI con el fin de armonizar el presupuesto y el plan de Desarrollo.	Secretaría de Planeación y Secretaría de Hacienda	2 meses	La administración iniciará el proceso de seguimiento y control para el cumplimiento de la acción de mejoramiento	Control Interno	Estas actividades se deben realizar en dos meses		
6	PLANEACIÓN: La administración formuló el respectivo Plan de adquisiciones con los diferentes bienes y servicios programados para su ejecución en el año 2017. El valor inicial proyectado fue de \$5.463.500.000 durante el periodo el citado plan fue ajustado, incrementándolo hasta la suma de \$10.949.722.221, sin embargo esta cantidad es insuficiente para los gastos ocurridos en el periodo ya que los mismos superan los 22.000.000 millones de pesos. No se publicó el modificatorio del plan	Falta de controles eficientes que permitan oportunamente advertir la ocurrencia de este tipo de omisiones.	Ejecución Administrativa	1. Se ajustó el Plan de adquisiciones teniendo en cuenta los gastos de aseguramiento en salud que son sin situación de fondo los cuales generaron parte de la diferencia encontrada por la auditoría y también se contemplaron los gastos de funcionamiento. 2. El plan se ajustó y se publicó en el mes de diciembre de 2018. 3. Hacer revisiones y ajustes trimestrales para contemplar todos los bienes y servicios. 4. Hacer las debidas publicaciones de los ajustes y modificaciones.	Secretaría de Planeación	11 meses	La Alcaldía Municipal de Tamalameque, iniciará el proceso de seguimiento y control del cumplimiento de la acción de mejoramiento.	CONTROL INTERNO	Total (3) tres meses		
7	OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL: Existen unos registros de pasivos es decir deudas a favor de empleados de vigencias anteriores y no existen documentos que soporten la deuda	debilidades en los mecanismos de control interno, falta de pago de obligaciones y falta de recursos	Ejecución Administrativa	1. Se recopiló las hojas de vida o reconstruyan a fin de tener los archivos que acrediten los pasivos laborales. 2. Se proyectará en el presupuesto el pago de los salarios y prestaciones laborales que se adeuden a fin de realizar los pagos conforme a la disponibilidad presupuestal existente.	Secretaría Administrativa y Secretaría de Hacienda	11 meses	La Alcaldía Municipal de Tamalameque continuará el proceso de seguimiento mensual	CONTROL INTERNO	Total revisiones realizadas/total de revisiones programadas		
8	PASIVOS ESTIMADOS: La entidad no maneja el grupo 27 pasivos estimados y se constata en el control interno, fallos en los formatos F-15A. Contravenciones judiciales que han sido fallados contra la Alcaldía y la entidad no registra provisión para estos procesos.	Debilidades en el sistema de procedimientos contables, falta de conciliación entre dependencias.	Alcance Administrativo	1. Diligenciar en el formato F-15A los procesos fallados en contra de propiedad para hacer la provisión y relacionados en la copia de pasivos estimados del grupo 27. 2. Enviar a funcionar a la Contraloría para que lo capaciten sobre el diligenciamiento del formato F-15A	Secretaría Administrativa y del Interior, Secretaría de Hacienda y control Interno	11 meses	Seguimiento y cumplimiento	Oficina de Control Interno	Estas actividades se deben tener realizadas máximo en 11 meses.		


JORGE ALONSO CASTRO JARABA
ALCALDE MUNICIPAL
TAMALAMEQUE CESAR